



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-021

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota FCB 024/2022 de 27.01.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Sra. Violeta Marilyn del Carmen Morín Muñoz; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-052 de 24.04.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, perteneciente a la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **VIOLETA MARILYN DEL CARMEN MORÍN MUÑOZ**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 26 de enero de 2022.
3. Entre el 19 y 25 de enero de 2022, se designa a la Sra. Morín Muñoz como Directora Interina del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 03 de marzo de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

